



El próximo jueves 27 de abril de 2017 a las 17 se celebrara un acto público, para presentar el Manifiesto feminista sobre los Presupuestos Generales del Estado para 2017 y el análisis del Informe de Impacto de Género. Con el título, La acción contra la discriminación y la violencia ¿cuestión de estado? se hará un recorrido de cuestiones que son fundamentales en la lucha feminista y que están afectadas por las dotaciones presupuestarias que recogen los PGE.

MANIFIESTO FEMINISTA

sobre los Presupuestos Generales del Estado para 2017

La acción contra la discriminación y la violencia ¿cuestión de estado?

El Gobierno ha presentado el 4 de abril de 2017 el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2017, los primeros de una nueva legislatura (2017-2020) sin mayoría parlamentaria. Prevé un aumento de los precios del 1,5% y del 4,1% en el PIB (3,6% en 2016). Los PGE consolidados (incluyendo la Seguridad Social y otros organismos autónomos estatales) de gastos ascienden a 443.133 millones de euros, 9.566 euros/año por habitante, un 1,5% más que en 2016. El 40% es para pensiones, 27,2% para intereses y amortizaciones de préstamos y 9,3% transferencias a Comunidades Autónomas y Entidades Locales. El de ingresos asciende a 292.091 millones de euros, 280.212 millones no financieros (el 88,2 % por impuestos y cotizaciones sociales), que bajan el 2,6%, y 11.879 millones por la emisión de deuda pública, que crece un 4,2%.

Estos PGE reflejan un modelo econ3mico basado en actividades productivas poco intensivas en tecnología, depredadoras del medio ambiente, que no atiende las necesidades sociales y que agrava los problemas de desigualdad social, particularmente la desigualdad entre hombres y mujeres; todo ello con desastrosas consecuencias para la economía y para la sociedad.

1) El gasto social no solo es escaso sino que potencia una estructura laboral/familiar atravesada por la divisi3n sexual del trabajo: un mercado de trabajo altamente segregado por sexos (vertical y horizontalmente) y una familia en la que los hombres se ven presionados a mantenerse alejados de los cuidados y las mujeres presionadas a abandonar sus empleos para cuidar en el seno del hogar.

- Sigue relegando los servicios p3blicos. Es significativo, por ejemplo, que la aportaci3n del Estado al Sistema de Atenci3n a la Dependencia (1.355 millones de euros) sea inferior a su gasto en desgravaciones y prestaciones para el cuidado 'familiar' de dependientes en el hogar.

- Mantiene la imposibilidad de que los hombres cuiden en igualdad con las mujeres. Es significativo que el permiso de paternidad, presupuestado en 439 millones de euros, sea a3n la cuarta parte que el de maternidad (4 semanas frente a 16 semanas).

- Mantiene los incentivos a que las mujeres casadas abandonen sus puestos en el empleo formal, por ejemplo, al presupuestar 1.115 millones de euros para desgravaciones por tributaci3n conjunta en el IRPF.

2) Este sistema es antisocial, ineficiente e insostenible:

- Es antisocial: no garantiza el derecho de la infancia a la educaci3n; ni el de todas las personas dependientes a una atenci3n suficiente mediante servicios p3blicos; ni el de las mujeres y todas las personas adultas a un ingreso digno que les permita ser independientes econ3micamente.

- Es ineficiente: despilfarra el capital de empleo de las mujeres y el capital cuidador de los hombres; favorece la economía sumergida y causa estragos en las familias y en la sociedad. Las partidas destinadas a compensar estos efectos son inferiores, no compensan el desastroso efecto de los incentivos a la retirada de las madres del empleo, y no serían necesarias si se atajaran las causas de la desigualdad.

- Es insostenible: agrava la crisis demogr3fica, pues no permite a las mujeres ser madres sin tener que renunciar al empleo y/o a la promoci3n. Y agrava tambi3n la crisis ecol3gica, al potenciar actividades contaminantes en lugar de actividades relacionadas con el estado del bienestar, las cuales constituyen el mayor yacimiento de empleos limpios y no deslocalizables.

Escrit per Redacci3n La Independent
dijous, 27 d'abril de 2017 09:10

El Informe Oficial de Impacto de G3nero adjunto por 9^o a1o al Proyecto de Presupuestos 2017 sigue, como los anteriores, sin analizar la cuantía en euros de los programas presupuestarios analizados, cuesti3n esencial del presupuesto, y se refiere a los objetivos del Plan Estrat3gico de Igualdad 2014-2016 ya finalizado, adem3s de omitir la valoraci3n del impacto de g3nero de los tributos y otros ingresos, y de la mayoría de los gastos, en particular los de Seguridad Social, ignorando la brecha de g3nero en las pensiones, y los de atenci3n a la infancia y a las personas en situaci3n de dependencia.

Nosotras consideramos que tienen especial influencia en la vida de las mujeres:

1.- El presupuesto del medio mill3n de empleos y los 4,2 millones de desempleos

Seg3n el Gobierno, en 2017 se crear3n 506.000 empleos. Todos los objetivos de personas beneficiarias de medidas de fomento del empleo o protecci3n por desempleo no est3n desglosados por sexos, incumpliendo el art. 20 de la Ley O. 3/2007 de Igualdad.

[Mas Informaci3n:](#)